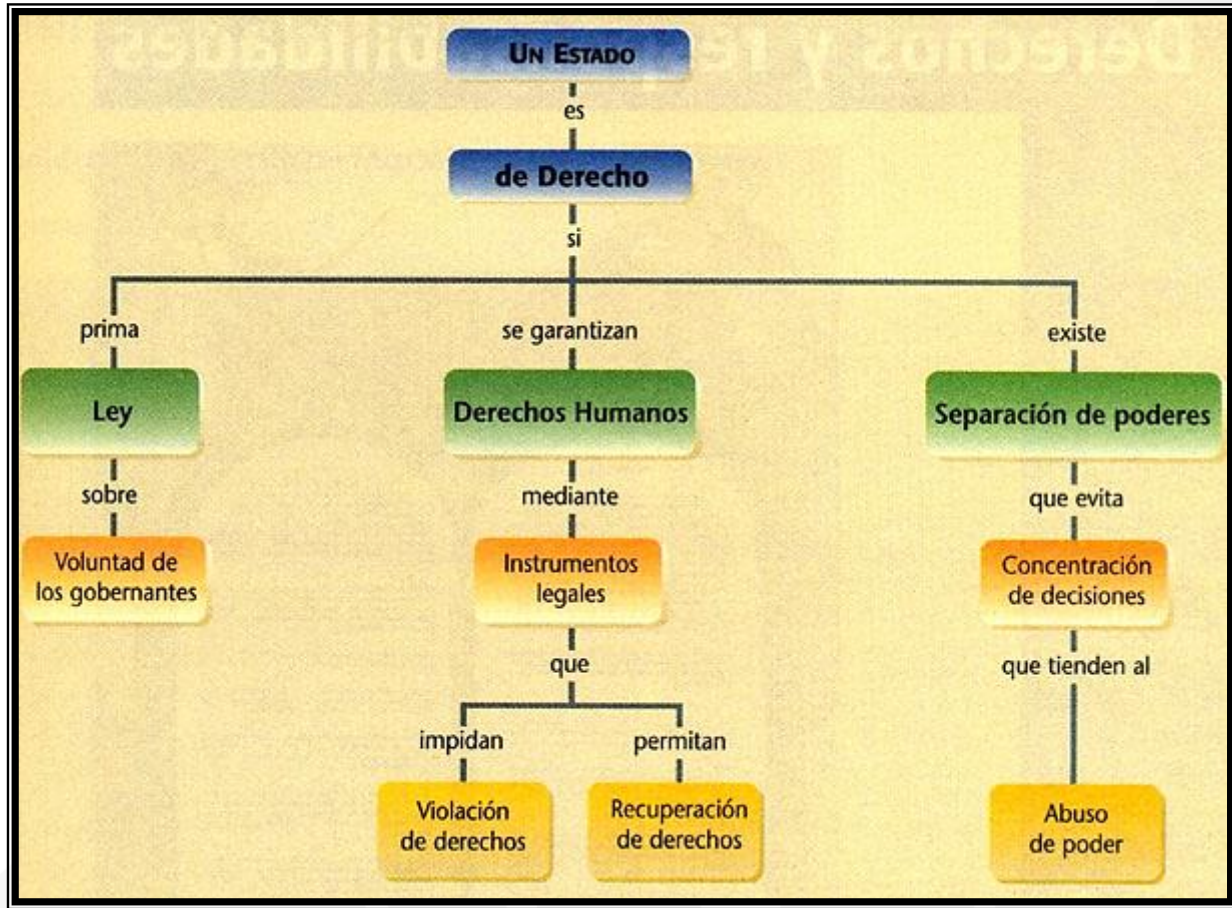




DERECHO Y MORAL



¿QUÉ ES EL DERECHO?

El concepto más sencillo de derecho que podemos tener es:

El derecho es la facultad (licencia o permiso) de hacer o exigir todo aquello que la ley nos permita, y que establece a nuestro favor.

El derecho, también una institución creada por el hombre para regular sus relaciones en los diferentes ámbitos de la sociedad: lo privado, lo público, lo internacional, lo comercial, entre otros.



Unido al concepto de derecho tenemos el concepto de la **legalidad**, que es el aspecto que alcanza el derecho cuando se concuerda con las leyes o normas que organizan la vida de una comunidad.

El organismo primigenio encargado de velar por el cumplimiento y respeto de estas normas legales), es **el Estado**, quien puede valerse hasta de la fuerza y coerción.

Gracias al derecho se garantiza la subordinación a la ley de las instituciones, organizaciones y personas que viven en el Estado.



COERCIÓN: presión ejercida sobre alguna persona para forzar su voluntad o conducta. Es un recurso legítimo realizado por el Estado.

¿QUÉ ES LA MORAL?

La moral se refiere a las **normas de conducta** que llevan dentro de sí los individuos, por el hecho de ser seres humanos que pertenecen a una determinada cultura. El término moral, permite hacer referencia al otro término, la moralidad, entendida como la conformidad de una acción a la luz de la moral. Entonces se puede afirmar que el derecho actúa y funciona mediante un sistema o poder judicial: mientras que la moral lo hace a través de la conciencia de cada uno de los individuos.





La Legalidad

La legalidad se alcanza cuando se concuerda con las leyes que organizan la vida de una comunidad. El Estado, a través de distintos organismos, se encarga de velar por el cumplimiento de las normas y las leyes, y, como mencionamos anteriormente, si es necesario hace uso de la coerción.

Para entender que es la coerción, primero debe quedar claro que es un recurso legítimo, por ejemplo, cuando hay manifestaciones en nuestro país muchas veces los manifestantes incurrir en actos delictivos que van en contra de los derechos de los demás, entonces el Estado debe intervenir haciendo uso de la fuerza y limitando a aquellos manifestantes.

LOS DERECHOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los [medios de comunicación](#), cumplen un papel fundamental en la organización y el mantenimiento del correcto funcionamiento de la sociedad. Por ello han sido llamados “**El Cuarto Poder**” junto a los [tres poderes clásicos del Estado](#): Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Este cuarto poder está más vinculado a la sociedad civil. Los medios de comunicación se deben por completo a la ciudadanía. Se puede decir que su misión principal es:

Informar independientemente, sin ocultar ni tergiversar las cosas. Quiere decir que tiene que ser imparcial y deben decir siempre la verdad.

En la Declaración Universal de los [Derechos Humanos](#), en su artículo 19, sostiene que las comunicaciones son imprescindibles para mantener la dignidad de la condición humana; pues sin los derechos de comunicación, los seres humanos no podrían vivir con libertad, igualdad y paz.

Los medios de comunicación también deben respetar algunos principios claves, como son:

👉 **Libertad:** la expresión libre de las personas puede ser afectada por la censura estatal y por los intereses estatales.

👉 **Inclusión:** todos los individuos deben acceder a los medios de comunicación.

👉 **Diversidad:** deben respetar y difundir las diferencias culturales.

👉 **Participación:** deben propiciar la participación política de todos los individuos.



RECUERDA QUE...

Los roles que cumplen los medios de comunicación son:

- 👉 Informar de forma objetiva y veraz.
- 👉 Fiscalizar las instituciones públicas y privadas.
- 👉 Defender los derechos humanos.
- 👉 Contribuir con la educación y la cultura.
- 👉 Promover el bienestar y la justicia social.
- 👉 Distraer sanamente.

Realizo hoy en el cuaderno

- ↪ Realiza una lista de tres periódicos que respetan los roles de medios de comunicación que aprendiste.
- ↪ Realiza una lista de tres periódicos que no respetan los roles que deben cumplir los medios de comunicación.
- ↪ Busca, recorta y pega en tu cuaderno un artículo periodístico que cumpla con informar a la población con la verdad, y otro artículo que no informe adecuadamente a la población.
- ↪ En una hoja bond, elabora perfil sobre los medios de comunicación de nuestro medio (puedes poner cuantos tipos de medios de comunicación existen, cuales son las más veraces, cumplen o no sus funciones, que opinión tienes de ellos, etc.)

RECUERDA QUE ESTE INFORME REPRESENTA UNA NOTA MÁS.

- ↪ Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Estás de acuerdo con que los medios de comunicación son una suerte de **Cuarto Poder**?
Escribe tu opinión.

2. ¿Qué crees que debería hacerse para garantizar los derechos de los medios de comunicación?



Pongo a prueba mis conocimientos

- El Derecho es:
 - Facultad para exigir lo que nos corresponde.
 - Algo que la ley no permite.
 - Una carrera universitaria.
 - T. A.
- organismo primigenio encargado de velar por el cumplimiento de las leyes.
 - El Juzgado.
 - El Ministerio de DDHH.
 - El Gobierno.
 - El Estado.
- La COERCIÓN consiste en:
 - Forzar a la pareja.
 - Intimidar a alguien.
 - Forzar la voluntad de alguien.
 - N. A.
- Normas de conducta que llevan dentro de sí los individuos.
 - Legalidad.
 - Valores.
 - La Moral.
 - El Amor.
- Se alcanza cuando se concuerda con las leyes que organizan la vida de una comunidad.
 - La Moral.
 - La Legalidad.
 - Los Valores.
 - La Ley.
- Cumplen un papel fundamental en la organización y el mantenimiento del correcto funcionamiento de la sociedad.
 - La televisión.
 - Los noticieros.
 - Los medios de comunicación.
 - Los periódicos.
- Los medios de comunicación son llamados:
 - El tercer poder.
 - El segundo poder.
 - El cuarto poder.
 - El quinto poder.
- La misión principal de los medios de comunicación es:
 - Informar.
 - Informar fehacientemente.
 - Informar independientemente.
 - Ser parcial.
- ¿En qué artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se habla de la comunicación?
 - Art. 20.
 - Art. 19.
 - Art. 18.
 - Art. 9.
- Son los principios claves de todo medio de comunicación:
 - Libertad, Inclusión.
 - Diversidad, Participación.
 - Información, Diversión.
 - a y b
- los roles que cumplen los medios de comunicación son
 - Informar, Fiscalizar, Defender.
 - Contribuir, Promover, Distraer.
 - Libertad, Inclusión.
 - a y c.
 - a y b.



SEPARATAS EDUCATIVAS.COM

***** Recursos Educativos Virtuales *****

Más fichas para imprimir en: [Separataseducativas.com](https://separataseducativas.com)
[Recursos Educativos](#) y [Artículos Educativos](#)



Gracias por llegar hasta aquí, no te olvides de compartir esta separata,
de esa manera contribuyes con este proyecto.

Ver más: [Separatas](#).